



Procedimiento para la inscripción de docentes en los Actos Públicos No Presenciales

La Dirección General de Cultura y Educación está poniendo en marcha por primera vez en su historia, actos públicos no presenciales para cubrir cargos -provisionales y suplentes- de todos los niveles y modalidades, incluido el Plan FINES.

La primera convocatoria se realizará a partir del 10 de agosto de 2020. Para acceder a la información y postularse a los cargos, las y los docentes aspirantes deberán ingresar a la aplicación *Acto Público*, que estará en línea en los próximos días.

Previo a esto, deberán realizar lo que se detalla a continuación:

1) Registrarse en la plataforma ABC con un usuario y contraseña, en caso que no lo haya hecho anteriormente.

- Ingresar a www.abc.gob.ar
- Hacer clic en “Ingreso para usuarios” (ver margen superior derecho, si accede desde una PC).



- Seguir los pasos para dar de alta nuevo usuario.
- En caso que ya se haya registrado anteriormente, se sugiere verificar el correcto ingreso a la plataforma. Para ello, puede acceder con su CUIL o con su cuenta@abc.gob.ar y su clave y/o realizar el blanqueo de clave, si no la recuerda.
- En caso que se le presente alguna dificultad para registrarse a la plataforma puede enviar un correo electrónico a usuarioAPD@abc.gob.ar

2. **Completar la Hoja de Ruta que se envía en adjunto con sus designaciones vigentes.** Esta información se nominalizará a través de su CUIL.





Las primeras ofertas se difundirán en la aplicación Acto Público durante la primera semana de agosto y permanecerán publicadas por al menos cinco (5) días hábiles.

